

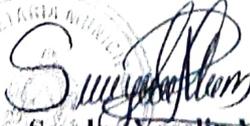


ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2024, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 04/2024, Folios:19, Tomo: 84.** Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día martes 21 de febrero del año 2024. Presidida por el señor Alcalde Municipal Henry Mejía, en compañía de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez, acompañando a la sesión los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni excuso, con la ausencia del Regidor Francisco Funes Martínez quien falleció, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez, María Victorina Funes, presente el Comisionado Municipal el Señor Luis Amador, la Asesora Legal Abogada Lidilia, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9... PUNTO NÚMERO 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, ACORDO; **OCTAVO La Corporación Municipal por unanimidad de votos de todos los Regidores presentes acordó y aprobó: El decreto 5-2024, establecer aplicar la amnistía tributaria un beneficio que se concede mediante la aprobación hasta el 31 de junio del año 2024, para el pagos de interés, multas y recargos causados por la mora en la vía administrativa o judicial que este acumulado del 1 de diciembre del año 2023, asimismo el departamento de Tributaria Municipal debe enviar los dos requerimientos de cobro para el pago de bienes inmuebles y los avisos de cobro a los negocios pendientes. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Henry Geovany Mejía Chevez. Firma de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 29 días del mes de febrero del año 2024.



Lidia Sandra Yoselin Vásquez
Secretaria Municipal

“UNIDOS, TRANSFORMAREMOS LEPATERIQUE”
henrymejia23atm@yahoo.com

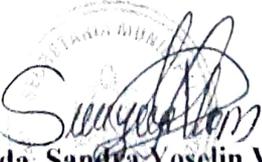


ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2024, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 04/2024, Folios:19-20 , Tomo: 84.** Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día martes 21 de febrero del año 2024. Presidida por el señor Alcalde Municipal Henry Mejía, en compañía de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez, acompañando a la sesión los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni excuso, con la ausencia del Regidor Francisco Funes Martínez quien falleció, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez, María Victorina Funes, presente el Comisionado Municipal el Señor Luis Amador, la Asesora Legal Abogada Lidilia, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9... PUNTO NÚMERO 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, ACORDO; **NOVENO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de todos los Regidores presentes acordó y aprobó: Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que busque los fondos en el presupuesto para ejecutar La conformación y balastado de tramos carreteros en la Aldea de Yerba buena, tramos carreteros en las comunidades desde el desvío de Cruz Blanca, Piedra Rayada, Lajas Blancas, utilizando motoniveladora, tanque, y volquetas para el acarreo de material y autorizan al Señor alcalde para la suscripción del Contrato con la empresa que llene los requisitos legales, debiendo cumplir con lo que manda la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como cumplir con lo que manda la Ley de Municipalidades en sus artículos 98 y 99-A. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Henry Geovany Mejía Chevez. Firma de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 29 días del mes de febrero del año 2024.


Licda. Sandra Yoselin Vásquez
Secretaria Municipal

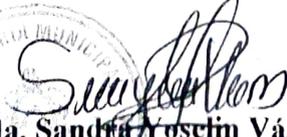


ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2024, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 04/2024, Folios: 16, Tomo: 84.** Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día martes 21 de febrero del año 2024. Presidida por el señor Alcalde Municipal Henry Mejía, en compañía de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez, acompañando a la sesión los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni excuso, con la ausencia del Regidor Francisco Funes Martínez quien falleció, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez, María Victorina Funes, presente el Comisionado Municipal el Señor Luis Amador, la Asesora Legal Abogada Lidilia, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9... PUNTO NÚMERO 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, ACORDO; **TERCERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de todos los Regidores presentes acordó y aprobó: El informe que se presentó de la Celebración del Cabildo de Rendición de cuentas del año 2023, a la SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Henry Geovany Mejía Chevez. Firma de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 29 días del mes de febrero del año 2024.



Lidia Sandra Roselín Vásquez
Secretaria Municipal

"UNIDOS, TRANSFORMAREMOS LEPATERIQUE"
henrymejia23atm@yahoo.com

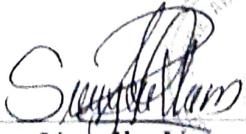


ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2024, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 03/2024, Tomo: 83.** Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día martes 06 de febrero del año 2024. Presidida por el señor Alcalde Municipal Henry Mejía, en compañía de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez, acompañando a la sesión los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni excuso, con la ausencia del Regidor Francisco Funes Martínez quien falleció, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez, María Victorina Funes, presente el Comisionado Municipal el Señor Luis Amador, la Asesora Legal Abogada Lidilia, ante la Infrascrita Secretaria Municipal, que da Fe.. ... 1... 2... 3... 4... 5...7...8...9... Punto número 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, ACORDO: **DECIMO NOVENO: La corporación Municipal acordó y aprobó aprobar: El Plan de trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal PDM, autorizando al Señor Alcalde buscar los fondos en el presupuesto para realizar dicha actualización. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Henry Geovany Mejía Chevez. Firma de la señora Vicealcaldesa Rosa Alina Martínez y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 29 días del mes de Febrero del año 2024.


Licda. Sandra Yoselin Vasquez Martínez
Secretaria Municipal

"UNIDOS, TRANSFORMAREMOS LEPATERIQUE"
henrymejia23atm@yahoo.com



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munlepatერიquefmbna@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2024, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 03/2024, Tomo: 83, Folio 270**. Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día martes 06 de febrero del año 2024. Presidida por el señor Alcalde Municipal Henry Mejía, en compañía de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez, acompañando a la sesión los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni excuso, con la ausencia del Regidor Francisco Funes Martínez quien falleció, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez, María Victorina Funes, presente el Comisionado Municipal el Señor Luis Amador, la Asesora Legal Abogada Lidilia, ante la Infrascrita Secretaria Municipal, que da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5... 7... 8... 9... Punto número 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, ACORDO: **DECIMO OCTAVO: La Corporación Municipal acordó y aprobó: La finalización del Proyecto de Caminos Productivos Construcción de Pavimento Hidráulico en la Aldea de Yerba Buena, comunidad de Piedra Rayada 319 Metros lineales con un monto de Lps. 1,994,301.59. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Henry Geovany Mejía Chevez. Firma de la señora Vicealcaldesa Rosa Alina Martínez y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 19 días |del mes de Febrero del año 2024.


Lidia. Sandra Yoselin Vasquez Martinez
Secretaria Municipal